



INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO No CMC-002-2025

1. INFORMACIÓN GENERAL			
OBJETO DEL CONTRATO:			
	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO, CAFETERÍA E HIDRATACIÓN, PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES SESIONES Y ACTIVIDADES DEL CONCEJO		
CONTRATO No.:	CMC-002-2025		
ID SECOP II:	CO1.PCCNTR .7758327		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GILBSANT Y CIA S. EN C.A.	NIT	900404127-6
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	FABIO DE JESÚS GRISALES VÉLEZ	CARGO:	PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
PLAZO:	FECHA DE INICIO:	08 de abril de 2025	
	FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025	
VALOR:	TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000)		
ADICIONES (__) Y/O PRÓRROGAS (__):	VALOR:	(En letras y números)	
	FECHA DE INICIO:		
	FECHA DE TERMINACIÓN:		

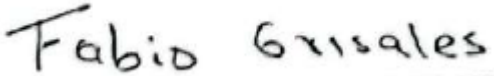
2. INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO DE INFORME:	02
PERÍODO DE GESTIÓN:	01 de junio de 2025 - 19 de septiembre de 2025

3. ANÁLISIS DEL SUPERVISOR		
Actividades a realizar	ANÁLISIS (Descripción de la actividad que ejecutó en el período y de la valoración de la correcta ejecución de esta)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
El suministro de productos de aseo, cafetería e hidratación, deberá ser realizado en el sitio acordado previamente con el supervisor del contrato, en sus respectivos empaques, y teniendo en cuenta las medidas y normas básicas de salud e higiene.	El contratista continúa dando cumplimiento en la entrega de los productos de aseo, cafetería e hidratación, objeto del contrato y cumple además, con las condiciones higiénicas requeridas para la presentación de los productos suministrados.	Satisfactorio
El contratista deberá estar en capacidad de suministrar los productos de aseo, cafetería e hidratación, en los días que se necesite la provisión de estos, es decir en diferentes horas y fechas, previo requerimiento por escrito por parte del supervisor del contrato.	Se sigue cumpliendo a satisfacción con el suministro de los productos requeridos, en los días y horas en que se han solicitado.	Satisfactorio



La oferta presentada para el suministro de productos de aseo, cafetería e hidratación, es a todo costo.	Durante el periodo de ejecución, se ha verificado el cumplimiento de esta cláusula contractual.	Satisfactorio
El precio unitario ofertado incluye el IVA, estos precios no estarán sujetos a revisiones y cambios ni a ajustes durante la ejecución del contrato.	Los precios unitarios ofertados se han conservado a lo largo de la ejecución del contrato.	Satisfactorio
El contratista debe certificar que cuenta con la experiencia e infraestructura necesaria para prestar el servicio objeto de esta contratación.	Se verifica que el contratista cumple con este requisito, en la prestación del servicio contratado.	Satisfactorio
El contratista se compromete a suministrar bienes y productos de primera calidad.	Los productos suministrados en este periodo de ejecución del contrato, han cumplido a satisfacción con las exigencias de calidad deseadas.	Satisfactorio
TOTAL, PORCENTAJE DE AVANCE:		67%

EVIDENCIAS	DOCUMENTAL- DIGITAL
FACTURA- CUENTA DE COBRO N°A09P34247, por valor de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$777.540)	Digital
PLANILLA DE PAGO DE APORTES correspondiente al mes de agosto de 2025.	Digital

CONSTANCIA	
El suscrito supervisor HACE CONSTAR: Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta No. 02. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993. Además, verificó que el contratista cumplió con lo previsto en la Ley 789 de 2002. Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.	
	Anserma Caldas - 10 de diciembre de 2025
Firma del Supervisor	Lugar y Fecha de Informe